

# El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:  
En Jerez  
Por un mes 2 pesetas.  
Por un año adelantado:  
22.50 pesetas.  
En Provincias.  
Por un mes adelantado:  
2.50 pesetas.  
Por un año adelantado:  
25 pesetas.  
Eguilaz 4

Extranjero:  
Por un año adelantado:  
40 pesetas.  
Para anuncios  
reclamados pedir la tarifa á  
la Administración del  
periódico. Redacción y  
Administración  
Eguilaz 4.  
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 18 de Diciembre de 1910.

NUM. 17,629.

## El conflicto municipal AL SR. GOBERNADOR

IV

Los concejales que llevó la Defensa Social al Ayuntamiento, eran personas de prestigio que se habían señalado poco en política y cuyos nombres fueron acogidos bastante bien por la opinión pública.

Pero el maquiavelismo de los conservadores que no pierde ocasión, no la perdió en este momento y al hacerse las elecciones se dió trazas para aprisionar entre sus redes al nuevo partido, agrupación ó lo que sea eso de la Defensa Social. Lo cierto es que con florentina perspicacia y haciendo valer el mismo fantasma de que era preciso reunir todos los elementos de orden para dar la batalla al jacobinismo etc., etc., con el pretexto de siempre, con el mismo que aprisionaron al joven Conde de los Andes, aprisionaron á los miembros de la Defensa Social, y para que no cupiera duda, todo el elemento conservador hizo alarde de tener en el bolsillo á los incautos defensores de la Sociedad, ocasionando ello algunas protestas de personas independientes que habían creído de buena fe que los indicados concejales iban á obrar con independencia, á defender la religión, el orden, etc., etc.

Todo el mundo pudo ver como en el Centro Electoral de la Defensa mangoneaban los eternos y desacreditados políticos, y ya á nadie cupo duda que, al menos en el Ayuntamiento, la tal Defensa Social pagaría los servicios electorales con una sumisión más ó menos disimulada al partido Conservador; y claro es, como el tal partido, como hemos probado, se había desacreditado, el descredito cayó también inevitablemente sobre la Defensa Social, por más que fuera irresponsable de las antiguas faltas cometidas por los partidos políticos, pero caída con insigne torpeza en las estrechas mallas de las redes que manos muy expertas y disimuladas les tendieron.

En estas circunstancias y formando como hemos dicho una estrecha alianza Defensores y Conservadores, se presentaron los nuevos adalides para reñir la batalla contra republicanos y neutros; esta era la consigna.

El deshecho partido liberal que como hemos probado no existe más que en el nombre con un diputado impuesto por Canalejas, que empezó por aliarse con el Conde de los Andes, y que con la participación que se le atribuyó en las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones, le hicieron perder en el pueblo las simpatías que su intervención en la causa del Monte ejerciendo la Acción Popular en favor de los imponentes, le había captado.

En el régimen democrático en que vivimos (al menos de nombre), es necesaria la discusión, y en los Ayuntamientos, á semejanza de las Cámaras legislativas y las Diputaciones, la ley quiere que haya mayorías y minorías, pues es el modo de que los asuntos, pasando por el crisol de la discusión, se voten purificados ya, por la controversia; en ella deben dejar las impurezas de las exageraciones, pero por falta de organización del partido liberal, los concejales de este matiz, fueron pocos y de escaso valimiento para poder servir de lazo de unión, de muelle, digámoslo así, para intervenir en las discusio-

nes, modificando los ímpetus de los combatientes extremos.

Pero como no había liberales, fué duro, el cuerpo á cuerpo, de republicanos y conservadores.

Estaban animados ambos bandos de gran acometividad, se envenenaron todas las cuestiones y cosas que de otro modo no hubieran tenido importancia, tomaron proporciones colosales.

Las horas de las sesiones, subvenciones insignificantes pedidas y negadas con violencia, todo envenenaba las pasiones.

Los republicanos y neutros, en honor de la verdad, asistían á las molestas inspecciones del Matadero y Plaza de Abastos; los monárquicos, con honrosas excepciones, no asistían, al mismo tiempo que periódicos afines á los conservadores se desataron en insultos é insolencias contra los concejales independientes, cosa que en honor de la verdad, no devolvieron éstos, pues su órgano sólo les devolvía chirigotas de más ó menos mal gusto, pero nunca llegó á tanta procacidad.

Todo esto echaba leña al fuego de odios y pasiones, el público daba muestras de desagrado cuando tomaba la palabra algún concejal conservador ó de la Defensa, y tomando esto por pretexto acordaron éstos retraerse de asistir á las sesiones municipales.

El rumor público atribuyó principalmente el retraimiento, al temor de algunos elementos conservadores de que se exhumaran sistemáticamente cuentas atrasadas para exigir responsabilidades y atribuyó á estos elementos la inducción para que no fuesen los monárquicos, exagerando la nota de jacobinismo en sus contrarios, para cohibir á los incautos y timoratos.

Es indudable que no había motivo para el retraimiento; para luchar había nombrado el pueblo á unos y á otros y no hay razón ni pretexto excusable para echar todo el peso de la administración sobre una parte del Ayuntamiento, para luego quedarse cómodamente en la sombra y desde allí, con ayuda de diputados y funcionarios públicos, dificultar por sistema toda acción de los republicanos, para tacharlos de ineptos y echar sobre ellos toda la responsabilidad.

La verdad, esto no es noble, ni sincero, ni está bien hecho.

La obra de neutros y republicanos, y conste que nos referimos sólo á la obra administrativa, es digna del agradecimiento público, pero es deslucida, deslucidísima, porque todas las fuentes de producción del Ayuntamiento estaban ya hipotecadas, afectas al cumplimiento de contratos, y hoy se le ponen dificultades hasta para la cobranza del alcantarillado, que siempre se ha pagado sin protesta.

Se ha perdido el pleito de los aforos, el sostenido con la Dirección del Timbre, el pleito con la Eléctrica Moderna.

Ahora reclama el arrendatario hasta intereses de las cantidades retenidas. No se aprueba el impuesto sobre vinos. No paga el Estado el enorme débito que tiene por Propios á favor del Ayuntamiento.

La Diputación Provincial exige de un modo violento, como jamás lo ha hecho, el enorme con-

tingente de mil pesetas diarias y se da el caso que mientras aquí se debe á guardias, serenos y empleados, hay que pagar puntualmente en Cádiz, para que se dilvide ese dinero, con tantas amarguras reunido, en sueldos innecesarios.

¿Qué se pretende con esto? Echar á neutros y republicanos. Bien claro lo dicen los órganos del caciquismo.

Llegar á la suspensión, buscar un Ayuntamiento nuevo.

Veamos qué dice la Ley Municipal sobre las causas porque pueden destituirse los Ayuntamientos:

«Art. 180. Los Ayuntamientos y Concejales incurrir en responsabilidad:

1.º Por infracción manifiesta de ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no le competen, ó abusando de las propias.

2.º Por desobediencia ó desacato á sus superiores jerárquicos.

3.º Por negligencia ó omisión de que pueda resultar perjuicio á los intereses ó servicios que están bajo su custodia.

Art. 181. La responsabilidad será exigible á los Concejales ante la Administración ó ante los Tribunales, según la naturaleza de la acción ó omisión que la motive, y sólo será extensiva á los vocales que hubiesen tomado parte en ella.

Art. 182. Cuando el Alcalde, los tenientes ó los Concejales de un Ayuntamiento se hicieren culpables de hechos ó omisiones punibles administrativamente, incurrirán según los casos en las penas de amonestación, apercibimiento, multa ó suspensión.

Art. 183. Procede la amonestación en los casos de error, omisión ó negligencia leves, no mediando reincidencia y siendo de fácil reparación el daño causado.

Procede el apercibimiento en los casos de reincidencia en falta reprobada, y en los de extralimitación de poder y abuso de facultades y negligencia, cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves.

Procede la multa siempre que las leyes y disposiciones generales con arreglo á las mismas lo determinen, y en los casos de reincidencia en faltas castigadas con apercibimiento, y de extralimitación abuso de autoridad, negligencia ó desobediencias graves, que no exijan la suspensión ni produzcan responsabilidad criminal.

Art. 193. Las vacantes ocurridas en un Ayuntamiento por suspensión legal de sus vocales serán cubiertas en la forma que dispone el Art. 46.º

¿Pero ha dado todo el Ayuntamiento de Jerez motivos para que sea destituido? ¿Se atreverá el señor Gobernador á saltar por encima de las leyes? Y en caso de destitución ¿quiénes serán destituidos? ¿Los concejales que han asistido puntualmente á las sesiones y comisiones, á la inspección diaria de Matadero y Mercado, á los que dan dictámenes, á los que han procedido en todo correctamente ó á los que han faltado sistemáticamente á sus deberes, incurriendo en el caso 3.º del artículo 180 que arriba insertamos?

Si se destituye todo el Ayuntamiento habrá que nombrar concejales interinos, y si á los 50 días no está acordado el procesamiento de los concejales suspensos se les restablecerá en sus puestos, cesando los interinos. Es verdad que estos podrán hacer horrores, pero si prospera el procesamiento habrá luego que convocar nuevas elecciones y entonces ¿qué concejales saldrán? ¿No podría ocurrir que salieran más concejales republicanos que los que hay hoy?

Lo mismo sucedería si los concejales suspensos son más de la mitad.

Es decir, que á los 50 días ó habría nuevas elecciones ó se vería el nuevo Gobernador en la necesidad de reponer los antiguos, como ha sucedido con el Ayuntamiento de Trebujena.

Mucho se ha hablado también de lo que han hecho los concejales que no han dejado de asistir á las sesiones, pero esto también es injusto, pues es evidente que los acuerdos que se censuran, no se habrían tomado si los 37 con-

cejales de que se compone el Ayuntamiento hubieran asistido como era su deber á las sesiones.

Ejemplo al canto:

Es lo cierto que el Gobierno recibió una moción del Ayuntamiento de Jerez adhiriéndose á la política anticlerical de Canalejas.

Esto es lo que consta, lo que constará siempre en los archivos del Ministerio de la Gobernación. El Ayuntamiento de Jerez, adherido por unanimidad á la política anticlerical de Canalejas.

Esevidente que si todos los concejales hubieran asistido, no se habría aprobado esta moción que algunos neutros no votaron. Lo mismo hubiera sucedido con lo del ramo de flores para la Infanta, con la aprobación de los presupuestos, etc., etc.

He aquí la lista de los señores Concejales:

- D. José Manuel Fernández Gao.
- D. Pedro Simó y Oneto.
- D. Fernando Zurita é Izquierdo, Marqués de Campo Real.
- D. Gerónimo Albuñ Cabezas.
- D. Juan Luis Durán Moya.
- D. Fidel González y González.
- D. Pedro Gutiérrez de Quijano y Medina.
- D. José de la Calle Carrasco.
- D. Fernando Soto Aguilar, Conde de Puerto Hermoso.
- D. Antonio Roma y Rubies.
- D. Juan B. Camacho Morphy, Conde de Morphy.
- D. Francisco de P. Velarde y Beigbeder.
- D. Luis López de Carrizosa, Conde de Peraleja.
- D. José Aranda Pérez.
- D. Francisco Sanjuán del Toro.
- D. Juan Cortina de la Vega.
- D. Pedro Hernández Fuentes.
- D. Francisco de P. González y González del Castillo.
- D. Sebastián Orbaneja y Dávila.
- D. José Coll Suárez.
- D. Antonio Sánchez Guerrero.
- D. Enrique Pons é Irureta.
- D. Manuel Moreno Mendoza.
- D. Antonio Luna Leyva.
- D. Manuel Escalante Rodríguez.
- D. Cayetano Fernández de la Riva.
- D. Manuel Cano Amaya.
- D. Pedro L. de Lassaletta Crusoe.
- D. Juan J. de León Apalategui.
- D. Manuel Rosado Bernal.
- D. José García Fernández de los Ríos.
- D. Antonio Lechuga Florido.
- D. Juan E. Navarro López.
- D. Pedro García del Salto é Izquierdo.
- D. José García de Angulo.

Los nombres de los señores Asociados son como sigue:

- D. Francisco P. Pérez Grandallana.
- D. Juan Ruiz del Río.
- D. Rafael Pozo Alcántara.
- D. Vicente Romero García.
- D. Adrián Toribio Catalina.
- D. José E. Herrera Díaz.
- D. Francisco Castillo Linares.
- D. José Soto Ruiz.
- D. Manuel Guinea Baranda.
- D. Roque Gallegos Vargas.
- D. Manuel Picardo Celis.
- D. José A. Sierra.
- D. Francisco Benza Rivas.
- D. Diego Espinosa.
- D. José Cortiguera Serrano.
- D. Isidro Sierra González.
- D. Miguel Morales.
- D. Francisco Fontán Franco.
- D. Pedro Palomino Jiménez.
- D. Tomás García García.
- D. Enrique García Guisado.
- D. Bernardino Romero Olmo.
- D. Adolfo Aguirre Valdés.
- D. Adolfo Fernández Martínez.
- D. José González Albarreal.
- D. Agapito Aladro Gutiérrez.
- D. Ildefonso Cármenes Flores.
- D. Blas Gil López.
- D. Manuel García Goma.
- D. Higinio de la Bárcena Fernández.
- D. Manuel Salvaño Rodríguez.
- D. Antonio García Falcón.
- D. Gerónimo Osorio Treviño.
- D. Rafael Pozo Baena.
- D. Rafael Vázquez Moreno.
- D. Francisco Rangel Rendón.
- D. Patricio Garvey y González de la Mota.

Habiéndose abstenido concejales y asociados de asistir á las sesiones, la buena doctrina es de que quien calla otorga, y tan cierto es esto que dice la Ley y está repetido en muchísimas sentencias de los tribunales competentes, que los concejales y asociados son responsables de los acuerdos tomados, á menos que

no se salve esta responsabilidad, con el voto expreso en contra.

De modo que concejales y asociados que de segunda citación no han asistido, es como si hubieran votado y por tanto los presupuestos que estuvieron quince días expuestos al público y en los cuales se cumplieron todos los requisitos legales, para nosotros y para la ley están aprobados, por todo el Ayuntamiento.

Y si la ley los considera responsables á todos, presentes y ausentes ¿cómo no ha de alcanzar á todos la responsabilidad moral?

Aparte de que es injustísimo censurar á otros por torpes ó por ineptos por haber presentado un presupuesto malo y teniendo el derecho y el deber de presentar otro mejor no se ha hecho.

Si podían y sabían hacerlo los concejales retraídos ¿por qué no lo han hecho?

Es que se quería que se estrellaran los republicanos.

¿Y es justo que el pueblo pague las consecuencias de estos odios feroces?

¿Qué jerezanos son estos que prefieren las rencillas personales y las menguadas satisfacciones del amor propio herido, al bien del pueblo en que han nacido?

En el conflicto municipal, quitando la parte de amor propio, de rencores y de odios, no quedan cuestiones de esas tan graves que hagan imposible todo arreglo; creemos que con buena fe de una y otra parte, quedaría solucionado el asunto.

Presenten dimisiones aquellos elementos más intransigentes; búsquese para Alcalde precisamente quien no quiera serlo; húsase de quien lo pretenda, que aun aquellos que no están dispuestos, lo estarían á sacrificarse por su pueblo, con la promesa formal por parte del Gobierno, de atender las reclamaciones justísimas que tiene hechas el pueblo de Jerez.

Hechas estas breves indicaciones que dedicamos á la digna primera autoridad provincial, sólo nos resta pedir á todos cordura y la deposición de los rencores en aras del bien público, ofreciendo nuestra modestísima cooperación para que se calmen las pasiones, y con espíritu tranquilo pueda llegarse á un arreglo pacífico, que sea conveniente para la felicidad del pueblo de Jerez, cansado de esta lucha estéril y suicida.

JAVIER PINERO.

### Noticias de Arcos.

15 Diciembre 1910.

Recuerdan muchas personas de esta localidad que desde el año 1881 no se registra por esta zona un temporal tan duro y prolongado como el que viene azotándonos desde los últimos días de Noviembre, con todas las agravantes del mal tiempo: siendo consecuencia y reflejo del que combate á la península desde los Pirineos hasta Gibraltar, trastornos que continúan al trazar estas notas sin que pueda vislumbrarse un cambio en sentido favorable para los intereses de la agricultura, que se resiente ya y no poco de tan persistente calamidad.

Las lluvias torrenciales no podían menos de influir para que el Guadalete recogiera aumento en su cauce ordinario, habiéndosele visto crecer y desbordarse en una extensión de cinco á seis metros, apareciendo inundado una gran parte del llano de las Huertas, á muchos de cuyos caseríos alcanzó el líquido, poniendo en alarma y precipitada huida á sus moradores, temerosos de ser víctimas, pereciendo ahogados.

Los sitios bajos llamados Angorrilla, San Antón, el pantano de Guadalcacín, la Angostura, de Bornos, también han sufrido las consecuencias de este crecimiento, sin que se sepa hayan ocurrido siniestros personales, como en casos análogos de otras riadas. Desde las alturas de este inmenso promontorio que forma la difícil topografía del pueblo en que escribo y

podrá abarcar la amplia superficie del citado llano de las Huertas, se ha agolpado el vecindario para contemplar la asoladora dominación del río, por ambas márgenes, espectáculo curioso y nuevo para muchos, pues no se ofrece á menudo, ni quéralo Dios, por los perjuicios que acarrea á los sembrados y á los dueños ó colonos de estas pequeñas haciendas.

Los días y semanas se suceden y los elementos impetuosos no se aplacan ni se aprecian indicios reveladores de que cesen las lluvias, volviendo la calma á los espíritus y levantando los corazones, entristecidos por la ausencia de ese hermoso sol de Andalucía, nuestro hermano gemelo al decir de un poeta de inspiración, y que solo se deja ver á cortos intervalos á través de espesas nubes de tonos grises y opacos.

—En la mayoría de los estancos de esta ciudad se carece hace muchos días de cigarros puros de los de seis céntimos.

Si se tratase de labores de regadía, que solo pueden ser adquiridas por contadas personas acomodadas, no resultaría tan criticable el abuso como con esta clase inferior que alcanza á los pobres, á quienes se priva de ella, aún después de dársele tan cara como mal desconfiada.

Trasladamos la queja pidiendo su inmediato remedio al representante de la Tabacalera en la provincia.

—Ayer vinieron de la villa de Algar varios vecinos de ella, llamados por el juzgado de instrucción para declarar en causa formada al maestro Vega por desacato y atentado contra un comisionado del señor gobernador civil de la provincia.

—Aun sigue sin solucionarse el conflicto surgido entre dos conocidas personas.

—Pasa temporada con su familia en una hacienda de su propiedad cercana á la población, el conocido letrado D. Manuel Rodríguez Veas.

—Salieron ayer para Sevilla los jóvenes abogados D. Juan Velázquez Gajetán y D. José María de las Cuevas y Olivares.

—Llegó de Cádiz el empleado provincial don Prudencio González, que ya nos ha visitado en otras ocasiones y que como en ellas trae según se dice, una misión poco simpática para el erario municipal.

—El ejemplar siervo de Dios, miembro de la Compañía de Jesús y licenciado en ambos derechos Padre Tarín, de cuya santa muerte dá cuenta la prensa, también sembró este suelo con la fecunda semilla de sus virtudes y apostólica palabra más de una vez, pues apenas quedará un palmo de terreno en la región andaluza que no haya pisado con sus plantas este segundo Fr. Diego J. de Cádiz, igualándole por su heroica propaganda de la doctrina revelada y sus constantes campañas de misión.

—El Padre Tarín, lo mismo en la predicación que en la enseñanza y en todos los ministerios sacerdotales no halló el cansancio ni el desmayo.

—Descanse en paz su alma.

SINESIO.

### RIMAS

VI

Como la brisa que la sangre orea Sobre el oscuro campo de batalla, Cargada de perfumes y armonías En el silencio de la noche vaga;

¡Símbolo del dolor y la ternura, Del bardo inglés en el horrible drama, La dulce Ofelia, la razón perdida, Cogiendo flores y cantando pascas.

VII

Del salón en el ángulo oscuro, De su dueño tal vez olvidada, Silenciosa y cubierta de polvo Veíase el arpa.

¡Cuánta nota dormía en sus cuerdas, Como el pájaro duerme en las ramas, Esperando la mano de nieve Que sabe arrancarla!

¡Ay! pensé; ¡cuántas veces el genio Así duerme en el fondo del alma, Y una voz, como Lázaros, espera Que le diga: «¡Levántate y anda!»

VIII

Cuando miro el azul horizonte Perdersé á los lejos, Al través de una gasa de polvo Dorado é inquieto, Me parece posible arrancarme Del misero suelo.

Y flotar con la niebla dorada En átomos leves Cual ella deshecho.

Cuando miro de noche en el fondo Oscuro del cielo Las estrellas temblar, como ardientes Párpilas de fuego, Me parece posible á do brillan Subir en un vuelo.

Y anegarme en su luz, y con ellas En lumbre encendido Fundirme en un beso.

En el mar de la duda en que bogo Ni aún sé lo que creo; ¡Sin embargo, estas ansias me dicen Que yo llevo algo Divino aquí dentro!...

GUSTAVO A. BROQUER.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos cahuados de la colección de EL GUADALETE. Domingo 18 de Diciembre de 1860. DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR. Madrid 15 de Diciembre a las 1 de la madrugada. Se asegura que Inglaterra, Francia y Rusia, han invitado al Rey Francisco á que desista de una resistencia que califica de inútil.

Ecos de Sociedad.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo el conocido exportador de vinos, D. Antonio Sánchez Romate, á quien deseamos un completo y rápido restablecimiento. Para el próximo Jueves se organiza un almuerzo en el chalet del Tiro de Pichón. A esta fiesta, que promete estar muy animada, asistirán algunas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

Desde Sevilla.

17 de Diciembre. Acompañado de su distinguida señora ha marchado hoy á Madrid el ilustre literato don Francisco Rodríguez Marín. Mañana se abrirá de nuevo el puerto para la entrada y salida de barcos, si continúa la tregua que parece ha tenido el temporal y no hay crecida del Guadalquivir. Hoy se han recibido en el Ayuntamiento los siguientes carteles para el concurso del anunciador de los festejos de primavera. Uno cuyo lema es "España es una mujer hermosa; sus ojos son Sevilla" y representa una media figura de mujer rubia muy hermosa, ataviada con el pañolón de Manila.

EL GOBERNADOR CIVIL EN JEREZ

Llegada.—En la estación.—En el Hotel "Los Cisnes".—La huelga de toneleros.—Conferencias.—La cuestión municipal.—En busca de un Alcalde.—Otra conferencia. En el expreso ascendente llegó ayer tarde á esta ciudad, el nuevo Gobernador Civil de la provincia, don Luis López García Borroguero. Según unos rumores que circularon por la población, rumores que no pudimos confirmar, ayer al medio día se cruzaron entre el Gobierno Civil de Cádiz y esta ciudad varios despachos cifrados; por otra parte se decía que el señor López García había venido sin previo aviso.

Asociación de Caridad.

En el Consejo de Administración celebrado últimamente en el Ayuntamiento, se concedió un amplio voto de gracias á los señores D. Alejandro Ivison y don Arturo Williams, secretario y vicesecretario de dicha asociación benéfica, por los trabajos y el impulso que han sabido desplegar en beneficio de los pobres desvalidos, pues como saben nuestros lectores, ambos señores en el tiempo que han desempeñado sus cargos, han trabajado con eficacia y actividad extraordinarias. Se nombraron secretario á los distinguidos jóvenes D. Manuel González de la Peña y Alonso Fernández y D. Arturo Gordon y Sánchez Romate, de quienes esperamos una labor asidua y benéfica en pro de los desvalidos y de la eficacia de los socorros.

Autores premiados.

Por un olvido involuntario no hemos publicado antes los nombres de los autores premiados y sus trabajos, en los juegos florales que se celebraron en esta ciudad el martes último y á fin de que quede registrada en nuestra colección nota tan agradable lo hacemos hoy aunque haya pasado algo su oportunidad. Primer tema: «La Patria y Balmes». Premio una rosa de oro. Lema: «E si el fué largo...» Autor D. Oscar Loreb de Mola. Segundo tema: «Balmes filósofo», premio una preciosa azucena de plata. Lema del trabajo: «La verdad en las cosas...» Autor, don Juan José del Junco y Reyes.

DESDE CADIZ

17 de Diciembre. Anoche á las diez giró al Hospicio el señor Gómez Aramburu, Presidente de la Diputación, acompañándole el arquitecto provincial D. José Romero. El Sr. Gómez Aramburu visitó los dormitorios, siendo inviduado su presencia por los asilados, que á esa hora disfrutaban tranquilo sueño. Después pasaron á visitar las nuevas obras, donde trabajan, como lo vienen ha-

ciendo en horas extraordinarias, unos treinta y cinco ó cuarenta obreros marmolistas, albañiles y carpinteros, á fin de que los comedores queden definitivamente concluidos el próximo día 23, para ser inaugurados el veintiocho. El Sr. Gómez salió complacido de su visita. Le recibió y despidió el nuevo director del establecimiento D. Manuel López Martí.

Vapores correo de la Compañía Transatlántica: El «Alfonso XIII» llegó el Jueves 15 á Bilbao. —El «Alicante» llegó el Viernes 16 á Santander. El «M. L. Villaverde» salió el Jueves 15 de las Palmas para Cádiz.

El cónsul de la Argentina Sr. Picardo, estuvo esta tarde en la Capitanía del puerto y otros centros oficiales para manifestar, que había recibido telegrama desde Lisboa del Sr. Comandante de la fragata Sarmiento manifestándole que saldrá de allí esta noche y llegaría á Cádiz el 18, temprano.

En la Sala 2.ª de la Audiencia se vió el proceso instruido en Jerez contra Manuel Zambrano Ricardi, por el delito de incendio de dos puestos del mercado público de aquella ciudad, por haberle prendido fuego á unos peñecillos de señora, cuyas llamas se propagaron y destruyeron todos los artículos, no ya del puesto del acusado sino del inmediato, que no le pertenecía. Las partes después de las pruebas modificaron sus conclusiones manteniendo la acusación el señor Fiscal y el letrado señor Portela su tesis de que el incendio fué casual.

Junta Provincial de Fomento

Acta del sorteo celebrado anoche. En la ciudad de Cádiz, á las diez y media de la noche del 15 de Diciembre de 1910, y en vista de acabarse de recibir un telegrama del Excelentísimo señor Ministro de Fomento en el que contestando á la consulta que se le había dirigido, manifestaba que podía decidirse por sorteo el empate que resultaba entre los candidatos á vocales del Consejo provincial de Fomento que resultaron designados por una sociedad industrial únicamente, cada uno, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y el Secretario del Gobierno que suscribe, procedieron á inscribir tantas papeletas dobladas como nombres de vocales se encontraban en dicho caso y que eran los siguientes: D. Emilio Freire, D. Félix Miró Ruiz, D. Juan Jácome y Pareja, Sr. Marqués del Real Tesoro, D. Abelardo G. Infante, D. Antonio Abarzuza, D. Manuel Elejalde, D. Joaquín Abarzuza, D. José Ramón Pacheco, D. José Abarzuza, D. Sebastián Martínez de Pinillos, D. Juan Antonio Aramburu é Inda y D. Fernando González de Peredo.

Extraída una de dichas papeletas se vió que contenía el nombre de D. Juan Jácome y Pareja, Marqués del Real Tesoro, designado por la Asociación de criadores y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, el cual quedó proclamado vocal del Consejo provincial representante de las Sociedades industriales juntamente, con D. Francisco Meléndez de los Reyes, proclamado en el sorteo celebrado anteriormente el mismo día, por ser el único que había sido designado por dos sociedades. A continuación se inscribieron las papeletas con los nombres de los siguientes candidatos para suplentes de los dos mencionados, designado cada uno de ellos por una sola sociedad; D. Abelardo G. Infante, D. Joaquín Viniégra, don Javier Lainez, D. Manuel Roza, don Servando Cortázar del Cerro, D. Juan Ravina de Cortázar y D. Manuel Pérez Moya.

La producción olivarera y los abonos

La producción olivarera, que debería constituir una de las mayores riquezas de nuestro país, no es, ni con mucho, lo que puede llegar á ser el día en que se quite mejor al olivo, principalmente en cuanto á su fertilización se refiere, práctica hoy casi desconocida en España. Para que se vea hasta qué punto los abonos químicos influyen en la fructificación de dicho árbol, citaremos un ensayo hecho por don Cándido Vegas Jiménez, profesor de instrucción primaria de Descargamaria. Dicho señor dividió en dos parcelas iguales un olivar adulto, plantado en terreno de secano, arenoso, fango de cal, profundo, seco y medianamente fértil. Una de las parcelas se dejó sin abono y otra se fertilizó con 2 kilogramos de escorias Thomas, 1 de sulfato de potasa y 1 y 1/2 de sulfato de amoníaco por árbol, aplicando las dos primeras materias, enterradas con una labor, el día 17 de Marzo, y el sulfato de amoníaco el primero de Mayo.

Autores premiados.

Por un olvido involuntario no hemos publicado antes los nombres de los autores premiados y sus trabajos, en los juegos florales que se celebraron en esta ciudad el martes último y á fin de que quede registrada en nuestra colección nota tan agradable lo hacemos hoy aunque haya pasado algo su oportunidad. Primer tema: «La Patria y Balmes». Premio una rosa de oro. Lema: «E si el fué largo...» Autor D. Oscar Loreb de Mola. Segundo tema: «Balmes filósofo», premio una preciosa azucena de plata. Lema del trabajo: «La verdad en las cosas...» Autor, don Juan José del Junco y Reyes. Tercer tema: «Pío IX defendido por Balmes», premio del rey, «Leyendas de Sevilla». Lema del trabajo: «No es de sedudos omes, ni de infanzones de pró». Autor, don José María Sañuco. Cuarto tema: «El rey soberano y la nación en Cortes». Premio un retrato de Balmes. Lema del Trabajo: «La moneda Balmesiana». Autor, el Magistral de Sevilla, don José Roca y Ponsa. Quinto tema: «Balmes apologist». Premio, Leyenda de oro. Lema del trabajo: «Que larga carrera». Autor, don Ambrosio A. Lavilla, de Santander. Sexto tema: «Política de Balmes». Premio, obras del autor. Lema del trabajo: «Flat lux». Autor don Ignacio de Casso y Romero. Séptimo tema: «Balmes y la enseñanza». Premio, adorno de escritorio. Lema del trabajo: «Madros y maestros». Autor don Juan Manuel de Caso.

Octavo tema: «Juicio crítico sobre las obras de Balmes». Premio un tintero artístico. Lema del trabajo: «Solevirtus vella». Premio don Manuel Santaolalla García. Noveno tema: «Las órdenes religiosas según Balmes». Premio preciosa pintura en piedra. «Quem persigueris?» Autor Fray Alberto M. Suárez, de la Orden Carmelita. También se han concedido los siguientes diplomas, como accésits. Al tema 1.º Lema «Patria Española», autor, don Antonio Gutiérrez. Al 2.º Lema «No es fácil cosa pensar con exactitud», autor, don Delán Bóveda, presbítero. Al 7.º Lema «El niño es un pequeño hombre», autor, don Miguel Pérez, de San Fernando. Al 8.º Lema «Exaltaperis», autor, don Sebastián de la Milla y Jiménez.»

Junta Provincial de Fomento

Acta del sorteo celebrado anoche. En la ciudad de Cádiz, á las diez y media de la noche del 15 de Diciembre de 1910, y en vista de acabarse de recibir un telegrama del Excelentísimo señor Ministro de Fomento en el que contestando á la consulta que se le había dirigido, manifestaba que podía decidirse por sorteo el empate que resultaba entre los candidatos á vocales del Consejo provincial de Fomento que resultaron designados por una sociedad industrial únicamente, cada uno, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y el Secretario del Gobierno que suscribe, procedieron á inscribir tantas papeletas dobladas como nombres de vocales se encontraban en dicho caso y que eran los siguientes: D. Emilio Freire, D. Félix Miró Ruiz, D. Juan Jácome y Pareja, Sr. Marqués del Real Tesoro, D. Abelardo G. Infante, D. Antonio Abarzuza, D. Manuel Elejalde, D. Joaquín Abarzuza, D. José Ramón Pacheco, D. José Abarzuza, D. Sebastián Martínez de Pinillos, D. Juan Antonio Aramburu é Inda y D. Fernando González de Peredo.

Extraída una de dichas papeletas se vió que contenía el nombre de D. Juan Jácome y Pareja, Marqués del Real Tesoro, designado por la Asociación de criadores y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, el cual quedó proclamado vocal del Consejo provincial representante de las Sociedades industriales juntamente, con D. Francisco Meléndez de los Reyes, proclamado en el sorteo celebrado anteriormente el mismo día, por ser el único que había sido designado por dos sociedades. A continuación se inscribieron las papeletas con los nombres de los siguientes candidatos para suplentes de los dos mencionados, designado cada uno de ellos por una sola sociedad; D. Abelardo G. Infante, D. Joaquín Viniégra, don Javier Lainez, D. Manuel Roza, don Servando Cortázar del Cerro, D. Juan Ravina de Cortázar y D. Manuel Pérez Moya.

Extraída dos de ellas, resultaron contener los nombres de don Servando Martínez del Cerro, designado por la Compañía de alumbrado eléctrico de Tarifa y D. Manuel Moya, designado por el Concierto Salinero, los cuales fueron proclamados vocales suplentes, representantes de las sociedades industriales, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como secretario, certifico.—Pascual Gil.

La producción olivarera y los abonos

La producción olivarera, que debería constituir una de las mayores riquezas de nuestro país, no es, ni con mucho, lo que puede llegar á ser el día en que se quite mejor al olivo, principalmente en cuanto á su fertilización se refiere, práctica hoy casi desconocida en España. Para que se vea hasta qué punto los abonos químicos influyen en la fructificación de dicho árbol, citaremos un ensayo hecho por don Cándido Vegas Jiménez, profesor de instrucción primaria de Descargamaria. Dicho señor dividió en dos parcelas iguales un olivar adulto, plantado en terreno de secano, arenoso, fango de cal, profundo, seco y medianamente fértil. Una de las parcelas se dejó sin abono y otra se fertilizó con 2 kilogramos de escorias Thomas, 1 de sulfato de potasa y 1 y 1/2 de sulfato de amoníaco por árbol, aplicando las dos primeras materias, enterradas con una labor, el día 17 de Marzo, y el sulfato de amoníaco el primero de Mayo.

Autores premiados.

Por un olvido involuntario no hemos publicado antes los nombres de los autores premiados y sus trabajos, en los juegos florales que se celebraron en esta ciudad el martes último y á fin de que quede registrada en nuestra colección nota tan agradable lo hacemos hoy aunque haya pasado algo su oportunidad. Primer tema: «La Patria y Balmes». Premio una rosa de oro. Lema: «E si el fué largo...» Autor D. Oscar Loreb de Mola. Segundo tema: «Balmes filósofo», premio una preciosa azucena de plata. Lema del trabajo: «La verdad en las cosas...» Autor, don Juan José del Junco y Reyes. Tercer tema: «Pío IX defendido por Balmes», premio del rey, «Leyendas de Sevilla». Lema del trabajo: «No es de sedudos omes, ni de infanzones de pró». Autor, don José María Sañuco. Cuarto tema: «El rey soberano y la nación en Cortes». Premio un retrato de Balmes. Lema del Trabajo: «La moneda Balmesiana». Autor, el Magistral de Sevilla, don José Roca y Ponsa. Quinto tema: «Balmes apologist». Premio, Leyenda de oro. Lema del trabajo: «Que larga carrera». Autor, don Ambrosio A. Lavilla, de Santander. Sexto tema: «Política de Balmes». Premio, obras del autor. Lema del trabajo: «Flat lux». Autor don Ignacio de Casso y Romero. Séptimo tema: «Balmes y la enseñanza». Premio, adorno de escritorio. Lema del trabajo: «Madros y maestros». Autor don Juan Manuel de Caso.

que contengan suficiente caliza, da mejor resultado la siguiente: Sulfato de cal 18,20. 1 á 2 kilos Cloruro potásico. 0'750 á 1 " Sulfato de amoníaco 1 á 1'5 "

EN DEFENSA DEL ARBOL

En la Asamblea celebrada en Madrid en defensa del árbol y por iniciativa del diputado á Cortes don José Prado y Palacio, se relató la siguiente proposición de ley: «Los que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación del Congreso de los diputados la siguiente proposición de ley: Artículo 1.º Quedan exentos por quince años de toda contribución ó impuestos del Estado, de las Provincias y de los Municipios, los terrenos en que se planten y arraiguen un minimum de 400 árboles por hectárea. El agricultor que en cada provincia demuestre haber puesto y hecho arraigar más árboles en cada año, excediendo de un minimum de veinte mil, tendrá un premio del estado de 5.000 pesetas. Art. 2.º Todos los Ayuntamientos consignarán é invertirán todos los años el 1 por 100 de su presupuesto total de gastos en plantar y cuidar los árboles que en esa cantidad pueda plantar y cuidar en sus plazas, en sus ejidos, en sus caminos, en sus terrenos comunales, inaugurando cada año la plantación en la fiesta del árbol, que será obligatoria desde esta fecha á todos los Municipios de España. Art. 3.º Todas las Diputaciones provinciales consignarán é invertirán el 1 por 100 de su presupuesto total de gastos en sostener un Vivero provincial y en plantar y cuidar los árboles que sea posible en esa cantidad las carreteras provinciales. Art. 4.º Las empresas de ferrocarriles harán obligatorio en todas las estaciones el billete de andén de 0'50 pesetas por persona, y todo su importe será invertido en la plantación de árboles, todos los años, á lo largo y á ambos lados de sus vías. Art. 5.º Un reglamento especial establecerá las condiciones en que ha de ser aplicada esta ley. José del Prado y Palacio.—Rafael Gasset.—José Sánchez Guerra.—José Ortega Manilla.—José Zulueta.—Manuel Lizasoain.—Eloy Ballón Fernández.»

Esta proposición de ley, que significa unanimidad de opiniones parlamentarias, será presentada inmediatamente al Congreso por su autor, el señor Prado y Palacio.

Gacetas.

14.881

¿Quiéren ustedes participación de dicho número para la de Pascua? Pues no tienen necesidad de hacer desembolso alguno, basta con hacer compras en el establecimiento de tejidos EL CENTRO, donde regalan PARTICIPACIONES DE 25 CENTIMOS POR CADA 5 PESETAS que se hagan de consumo. No se dan participaciones más que por este procedimiento. Surtido completísimo en artículos para señora. Precio sin competencia en géneros para ternos de caballeros. La casa que más barato vende el artículo de punto. No comprar Pañuelos, Corbatas, Paraguas, Bufandas, Medias ni Calcetines, sin antes ver el surtido y precios de la tienda EL CENTRO, Lancería, 29.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos. Unica casa con depósito. GUTIERREZ JAEN Y O.ª Algarve 8.

CASA CHIVA

ALMODOVAR Y ALGARVE 2 y 4. Esta casa, generosa siempre á las deficiencias que le viene dispensando el público en general no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redundan en beneficio de su asidua clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja esta casa y en particular en los que respecta á la actual temporada de invierno. Para estimular las compras que se efectúan en este establecimiento se bonificará con un 5 por 100 efectivo todas aquellas que se hagan al contado.

Los Doctores Mackay y Macdonald

de la Clínica, Huelva, abren consulta, con especialidad para enfermos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 á 12 y de 2 á 4.

RIPARIA

Se venden en el Huerto del Albaladejo, barbados Murviédros, de inmejorable calidad. Pueden verse en la misma plantera, y recoger los vales en la calle Pizarro, núm. 10.

Estadística Experimental de Jerez.

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas de día 17 hasta las tres de la tarde. Items include: Temperatura máxima (16.25), Idem mínima (13.50), Idem media (14.57), Máxima al sol (20.00), Radiación solar (2.00), Radiación terrestre (1.00), Tensión del vapor de agua (9.80), Estado higrométrico del aire (76.75), Presión barométrica media á cero (763.95), Evaporación en milímetros (1.40), Lluvia en m. m. (2.80), Viento reinante.—Dirección (N.), Velocidad kms. (113).

Acuerdo.—En cumplimiento al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión últimamente celebrada por la Alcaldía, se dirigieron ayer telegramas á los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Hacienda y de la Gobernación, concebidos en los términos siguientes: «En cumplimiento acuerdo Excmo. Corporación y alentado por espíritu R. D. de 13 actual, ruego V. E. dicte las medidas conducentes á anulación subasta consumos Jerez, verificada en 22 de Noviembre por protesta por el galid dejando al Ayuntamiento en libertad prorrogar por seis meses contrato actual estudiando sustitución impuesto. Espera Ayuntamiento que en las difíciles circunstancias que atraviesa, no resulte caso de injusta excoepción para Jerez.—Francisco de P. González.»

Decomisos y multas.—El Concejal regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, Sr. Luna, decomisó ayer setenta y un kilogramos de pescado y doce conejos que no reunían las debidas condiciones para la venta é impuso además una peseta de multa á un pescador, é igual cantidad á una vendedora por faltas en el peso y al Reglamento del Mercado.

Movimiento obrero.—Los obreros toneleros celebrarán una reunión esta mañana á las nueve, en la calle Escuelas número 12, para ocuparse de la huelga que nuevamente planteada y les del gremio de pañeros celebrarán Junta general á las once en el Circular republicano de la calle doña Felipa, para proceder á la elección de nuevos cargos en la Junta Directiva de la asociación.

Teatro Esclava.—«La Jerezana» y «Frank Kos» fueron anoche bastante aplaudidos en los diversos números que presentan, especialmente en el arriesgado ejercicio del Molino loco. Mañana Lunes debutará La Argentina, notable artista que ha retrasado su presentación en ésta, por tener que actuar en el Teatro Real de Madrid, en la función á beneficio de la Asociación de la Princesa. En breve debutarán nuevos artistas.

Trebujena.—Ayer tarde marchó á Trebujena el Concejal D. Manuel Moreno Mendoza, acompañado del presidente del Centro Juvenil Obrera Radical, D. Cristóbal Aguilar, con objeto de asistir á un mitin que se celebró anoche en dicho punto.

Proyecto aprobado.—Por noticias que ayer se recibieron en esta ciudad, sabemos que se ha aprobado definitivamente en el Senado, habiéndolo sido antes en el Congreso, el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, concediendo á los Catedráticos de Institutos, para los efectos de jubilación, la antigüedad por los servicios prestados con anterioridad á la incorporación al Estado de aquellos establecimientos.

Vacaciones.—Con arreglo á lo prescrito en el Calendario Escolar aprobado por el Claustro del Instituto general y técnico, ayer se declararon las vacaciones reglamentarias de Navidad.

Fallecimiento.—En plena juventud y víctima de traidora enfermedad, dejó ayer de existir la virtuosa Srta. María del Carmen Fernández y Fernández (q. s. g. g.) renovando en su hogar la pena de otra reciente desgracia de familia. Con estas líneas enviamos á sus infortunados hermanos y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal: D. s individuos por cometer actos deshonrosos en el restaurant El Colmado. Tres rancias por hurto de tres cochillos en el establecimiento de Alfonseca; y dos por escándalo en la calle Sol.

Asociación pericial mercantil.—A las tres y media de la tarde de hoy, celebrará sesión dicha Asociación, para proceder á la renovación de la mitad de los cargos de la Junta Directiva, de acuerdo con el artículo noveno del Reglamento.

Telegramas.—El Olaturo del Instituto General y Técnico, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de Instrucción Pública.

“Aceptada Gobierno enmienda Giner mantendrá igualmente Senado. Complázome comunicarlo V. S. y Clastra.”

El Claustro á su vez contestó con el siguiente despacho: “Eccmo. Sr. Ministro Instrucción Pública. Catedráticos Instituto Jerez, agradecemos mucho á V. E. aceptación escala de sueldos y trabajos para implantarla.— Director, Argullós.”

La Comisión Liquidadora del Montepío de Médicos titulares de España, ha nombrado al representante del mismo en ésta D. Cayetano M.ª Pérez, Delegado en la provincia de Cádiz con amplias facultades para practicar las liquidaciones respectivas de cada socio en las sumas que han de ser reintegradas á los montepiistas de la provincia.

Para evitar granos y caspa en la cabeza fricción diaria con Agua Colonia de Orive, tónica higiénica y medicinal.

Redenciones militares.—El día 31 del corriente mes, vence el plazo para las redenciones militares de los mozos del año reemplazo.

Un album que no se llena.—Un periódico conservador de Barcelona escribe el siguiente suelto: “A raíz del atentado contra el Sr. Maura en la estación de Francia—y desde entonces ha llovido bastante—las clases conservadoras, o movidas ó indignadas, se arduamente patalear su protesta por el atentado y sus simpatías á D. Antonio regalándole un album. Recogidos de llevar á la práctica el homenaje el Centro Monárquico Conservador y éste inmediatamente puso manos en la obra y, como vulgarmente se dice, remoción y tie ra en busca de firmas.

Los entusiasmos de los primeros días enfriá nse después con el tiempo, gran caudante de cadenas conmociones colectivas, y ésta es la hora en que no se sabe aún cuando podrá hacerse entrega del album al Sr. Maura por que faltan bastantes hojas de las cinco adas entre los correligionarios de la provincia, y sin ellas, si bien el album podría ser encua rruado, carecería de la dignidad que dan á esta clase de manifestaciones militares de firmas puestas al pie.”

Vapores á la Argentina.—Dice un periódico: “Tres importantes Compañías marítimas inglesas se han gastado un millón y medio de libras esterlinas para establecer en el año próximo un servicio que harán doce vapores pertenecientes á las mismas, entre Londres y la Argentina para la carga, y entre Londres y Buenos Aires para pasaje. El servicio principal de mercancías que harán seis vapores, será para el transporte á Europa de carnes conservadas en cámaras frigoríficas.

Dirigirá el negocio la Compañía de la Reina Rea.”

Comentando la gran influencia de viajeros argentinos, y la necesidad de favorecer esa provechosa corriente, dice La Epoca: “El proyecto de establecer una línea de vapores rápidos entre Cádiz y Buenos Aires se la indudablemente de gran resultado; para realizarlo, ninguna empresa estaría en mejores condiciones que nuestra Compañía Transatlántica. Tal proyecto podría completarse con la creación de un gran hotel, semejante al Ritz, en Cádiz.

Por seguro tenemos que tan beneficiosos proyectos llegarán á realizarse; pues á ello presta justa atención altas personas, que no dejan de preocuparse un momento del progreso de nuestro país.

El tema es sobradamente interesante y transcendental para tratarlo á la ligera. De ello nos hemos de ocupar en ocasión oportuna con el detenimiento que merece.”

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que abre el apetito y tonifica.

La guardia rural denunció ayer una casa del Barrio de la Plata por hallarse en estado ruinoso y de un pozo por estar sin brocal en una finca del pago de la Sangerriana.

Digna de admiración está siendo la realización que con motivo de haber terminado el balance está haciendo la casa de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21.

Solo por unos días son los precios que se anuncian. Los trajes de caballeros de 40 pesetas se venden por 30, los de 60 á 40. Las piezas de grano de oro con metros 20, á 8'50 pesetas. El bramante con vara y cuarta de ancho, de 0'75 á 0'55 céntimos. Los pañetes estufas con defeca, de 0'75 á 0'60 céntimos. Franjitas para trajes, á 0'20 céntimos. Superiores franjitas muy bonitas dibujos para trajes, á 1 y medio y 2 reales. Los piqué para blusas de 1 pta., á 0'75 céntimos, los de 0'75 á 0'60. Camisetas enguataadas á 1'50 pesetas.

Además hay un gran surtido en velos o rtes, los que se venden á la mitad de su precio. Solo por unos días. No se dan muestras. San Agustín, 21.

Sección Oficial.

EXHUMACION DE CADAVERES

Sepulturas particulares. (Continuación).

D.ª Asunción Muñoz Puig. D.ª Maria de las Mercedes Rosales Guerra.

D.ª Maria de los Angeles Jiménez López.

D. José Puerta Gómez. D.ª Ana Amador Fuentes.

D.ª Catalina Caballero Garcia. D.ª Carmen Morales Rey.

D. José Romero de Aragón y Leiva. José Luis Guzmán Arjona, párvulo.

José Luis Roldán Domínguez, párvulo. D.ª Carmen Osa Alegre.

D. Cipriano González Ruiz. Maria de Consolación Lazo González, párvula.

D.ª Eduvigis Blanco Vázquez. D.ª Luisa Moreno Narizano.

D. Juan Horta Yañez. Josefa Blanco Garcia, párvula.

D.ª Maria Col Fernández. D. Antonio Carabet Zambrano.

D. José González Gutiérrez. D.ª Maria Ortega Resille.

D. José Franco Fuentes. D. Francisco Pérez Naranjo.

D.ª Carolina Chapier Cochez. D.ª Concepción Núñez Garcia.

D.ª Justa Nicolás Barbado. José Morales Soto, párvulo.

D. José López Aguilar. D.ª Maria del Carmen Pacheco Fernández.

D.ª Maria Dolores Bernal Jiménez. D.ª Rosalia Valenzuela Vargas.

D.ª Antonia Montiel Muñoz. D.ª Teresa Garcia de Barreda.

D. Juan Antonio Valenzuela Selvá. D. José Romero de Aragón Zapata.

Francisco José Pérez Expósito, párvulo. Maria Manuela Reina Fernández, párvula.

D. Manuel Navarro Soto. D.ª Maria Josefa Muñoz Gutiérrez.

D. José León Clavijo. D. Juan León Melero.

D.ª Joaquina Maria de la Barrera Gamboa. D. Manuel Crespo Márquez.

D.ª Juana Romero Domínguez. D.ª Catalina Muñoz Espinosa.

D. Ramón González González. D. Sebastián Fernández Calle.

D.ª Manuela Moreno Hera. D. Manuel Aliaño Moya.

D. Juan Pacheco Pichardo. D. Enrique Cuenca Rodríguez.

D. Antonio Domenech Tomás. D. Francisco Rojas Rodríguez.

D.ª Bernarda Fernández del Castillo. D. Juan Giralde Zaldivar.

D.ª Pastora Martín Durán. D. Francisco Moreno Palacios.

D. Manuel Bejarano Otero. D.ª Dolores Menéndez Sánchez.

D.ª Antonia Baquero Bustamante. D.ª Isabel Chacón Romero.

D.ª Rosario Cala Pareja. D. José Martínez González.

D.ª Francisca López Cepero. D.ª Soledad Flores Moreno.

D. Soledad Reguera Roldán. D.ª Maria Sánchez Marin.

D.ª Juana M.ª Rey y Ríos. (Continuará.)

Anuncios de interés

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen E. D. Garcia, Aribau, 24, 1.ª—BARCELONA.

UN CABALLERO

ofrece gratis el medio de curar Caspa, Herpes, Pelada, la Caída del cabello y privar la formación de canas. Escribir á D. Miguel Sallares, Valencia, 317, 1.ª, 2.ª, BARCELONA.

RESTAURANT

Primera de Jerez. Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

A VISO

La Redacción de EL GUADALETE se ha trasladado á la plaza del Clavo, esquina á la Tornería.

Azúcar de cacao “Luque”

Purgante Ideal. El mejor, más agradable; no irrita. Exijase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.



Emilio Alba (Badajoz)

Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALOMERO LOREDA Duque de Almodóvar, 83.

Se venden pavos, pavos, pollos, gallinas y patos y miel.

—Calle Alvar López, 22, de 8 á 10 mañana.

ARRIENDOS Y VENTAS

En la casa núm. 20 Juana de Dios Lacoate, dos partidos independientes y dos pequeñas bodegas. Cochera con cuadra y habitaciones en la misma calle núm. 22.

En la calle Sevilla, núm. 24, piso bajo, apropiado por su extensión para industria. Plaza de Peones número 3, una casa y una cochera.

Ventas de Palmeras, Encinas, Naranjos tujerinos y otros árboles, todo en macetos, en la casa número 20, Juana de Dios Lacoate y calle Sevilla número 22, de diez á doce.

En el camino de Lebrija, primera huerta á la derecha, se venden veinte Palmeras de dos á tres varas de alto, y ocho Canezús con tronco, á medio precio, durante ocho días por necesitar del terreno.

LÉASE

El dueño del taller de encuadernación LA ECONOMICA, LARGA, 79, pone en conocimiento del público que habiendo encontrado facilidades para beneficiar al público en todos cuantos trabajos le sean encargados, desde hoy hace el mismo trabajo que cualquier otra casa, con un veinte y cinco por ciento más barato. Grandes rebajas por cantidades.—Puntidad y esmero.

LA ECONOMICA

CALLE LARGA, NUM. 79.—JEREZ

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Preservadas. SANTO DE HOY.—La Expectación del Parto de María Santísima ó Ntra. Señora de la Esperanza ó de la O. MAÑANA.—S. Nemesio y Cps. mrs.

HOY DOMINGO

á las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORITA

MARIA DEL CARMEN

FERNANDEZ Y FERNANDEZ Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

Q. S. G. G.

Su hermano, hermana política, abuela, tíos, primos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN á las personas de sns relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de San Miguel, y acto seguido á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: San Pablo, núm. 7. (No se repiten esquelas.)

Por Telégrafo y Teléfono

Del Extranjero

Embajador. Comunican de Roma que en uo de licencia, ha salido para Madrid el representante español en Italia, Sr. Marqués de Valdeherrazos.

Reg. esará á mediados de Enero próximo.

Náufragos. A Gibraltar ha llegado el trasatlántico Canopio dejando en dicho puerto á 37 tripulantes naufragos del buque inglés San Leonardo, perdido hace poco tiempo en aguas de San Miguel de las Azores.

Cámara francesa. París 17.—Continúa en dicha Cámara la discusión sobre el alza del azúcar y del alcohol.

La situación política en Mónaco. París 17.—Se espera que muy en breve será promulgada en dicho principado la constitución prometida por el príncipe Alberto, quien prosigue en dicha capital el estudio de ella.

Del Interior.

La crisis. Madrid 17, á las 9'30. En los círculos políticos persiste el rumor de que en breve se modificará el gabinete, alcanzando la crisis á dos ó tres carteras.

Debate de interés. Se espera con interés la continuación del debate en el Congreso sobre el Municipio de Barcelona. Seguirá Lerroux en el uso de la palabra, é intervendrán los diputados catalanistas aludidos, algunos de los cuales han llegado hoy con tal objeto.

Suscripción. La abierta por El Imparcial para socorrer á los pobres de Madrid, alcanza en su edición de la mañana á la suma de 52.275 pesetas.

Entierro. Madrid 17, á las 11. Verificóse esta mañana el entierro del senador general Conde de Goyeneche, estando la conducción del cadáver muy concurrido.

En la presidencia del duelo figuraban los ministros de la Guerra y de Estado y la Mesa del Senado.

Real orden. La Gaceta publica R. O. disponiendo que los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, paeden examinarse en los puntos donde les sea más cómodo en un plazo que espirará el día 28 del mes actual.

Homicidio por robo. En el pueblo de Odón (Ferrol) un sujeto llamado José Fariños, mató á una anciana nombrada Vicenta Fernández, con el propósito de robarla.

Después de consumados ambos delitos, huyó; la guardia civil sigue su pista.

Petardos. (Telefonema.) Madrid 17 de Diciembre, á las 12'10 recibido á las 12'40.

En Tortosa han estallado dos petardos sin causar desgracias.

Han sido detenidos dos individuos.

Choque en el mar.— Cinco ahogados. En Harwich han chocado un buque submarino y el vapor Elfin.

Este se hundió totalmente, pereciendo abogados cinco de los tripulantes.

Prórroga de sesiones. Madrid 17, á las 13'20. Con objeto de evitar la sesión permanente es probable que desde hoy se prorroguen las sesiones del Congreso cuatro horas hasta terminar la discusión de la ley del candado.

Créditos extraordinarios. Madrid 17, á las 20. (Por Teléfono.)

El ministro de Hacienda ha dado hoy lectura en el Congreso á unos créditos extraordinarios por valor de 3.973.000 pesetas.

Policías agredidos. Comunican de Barcelona que unos agentes de policía que conducían preso á un huelguista han sido agredidos por un grupo de aquellos.

Un agente ha resultado gravemente herido. El agresor se ha dado á la fuga.

Conferencia. Madrid 17, á las 20'15. Canalejas conferenció esta tarde con Montero Ríos.

Ley aprobada. En la sesión del Senado quedó aprobado sin discusión las fuerzas navales y terrestre para 1911.

Cotización de la Bolsa de Madrid Correspondiente al día 17.

Interior . . . . . 84'85 Amortizable 5 por 100. 101'00

4 por 100. 92'10 Acciones Banco España. 460'50

Cédulas del Banco Hipotecario . . . . . 000'00 Acciones de Tabacos . 350'00

Cambios. París. . . . . 7'25 Londres. . . . . 27'10

CONGRESO

Madrid 17, á las 24. En la sesión celebrada hoy, el Sr. Lerroux, continuando el debate sobre Barcelona, ha rechazado con frases enérgicas los cargos que el Sr. Ventosa formuló contra los radicales, sosteniendo que la gestión de ellos es beneficiosa á los intereses de la ciudad condal. El orador ha atacado duramente á los solidarios, de quienes ha dicho que nada hicieron en bien de la capital de Cataluña.

Ha contestado el Sr. Carner rebatiendo todos los argumentos expuestos por el señor Lerroux y sosteniendo las immoralidades realizadas por los radicales.

El Sr. Canalejas ha intervenido en la discusión para rectificar algunas frases pronunciadas por el Sr. Carner. Ha afirmado que el Gobierno cumple estrictamente con su deber.

Ha continuado la discusión á la ley del candado. Mientras el Sr. Iglesias (don Dalmacio) hacia la defensa de una enmienda presentada al proyecto, ha sido interrumpido por el Sr. Soriano, cosa que ha dado origen á un soberbio escándalo y á protestas de los carlistas.

Ha intervenido el señor Canalejas quien ha logrado hacer renacer la calma en la Cámara.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) ha terminado su discurso y la enmienda ha sido desechada por setenta y un votos contra veinte y cinco, levantándose la sesión.

SENADO

En la Alta Cámara ha quedado aprobado el presupuesto de Africa occidental.

Ha continuado la discusión sobre los Bancos y Sociedades anónimas, suspendiéndose el debate.

Sin discusión se ha aprobado el proyecto de la contribución territorial y concesión de tres millones de pesetas á la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Ha continuado debatiéndose el proyecto de ley sobre inamovilidad de los empleados de Instrucción pública.

Los conservadores han presentado un voto particular que ha quedado unido al proyecto.

LANCHAS AUTOMÓVILES

Construidas en el Pto. de Santa María. MODELOS AMERICANOS

Hay disponibles: Lancha de metros 9'60 eslora y 2'50 manga. Motor de dos cilindros de 13'17 caballos. Toldilla de Proa á Popa y cortinas. Cabida para 25 personas. Marcha 9 millas.

Lancha de metros 7'50 eslora y 1'70 manga. Motor de dos cilindros de 7'9 caballos. Lancha de metros 6'30 eslora y 1'50 manga. Motor de dos cilindros de 5 caballos.

Canoa de metros 5'40 eslora y 1'25 manga. Motor de un cilindro de 3 caballos, con capota de cuero artificial.

Para informes: ROBERTO PITMAN Pto. de Santa María.

TEATRO ESLAVA

Gran cinematógrafo Llorens.—Función para hoy. A las 7.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Americanita.

A las 8.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Americanita. A las 9.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Americanita.

A las 10.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Americanita. Precios para estas secciones. Bataca, 0'50 Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 21 de Diciembre de 1910 y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la cuarta subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 25 por 100 á los precios que se indican:

FINCAS Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3. Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 8. Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.

Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15. Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11. Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6. Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

CENSOS Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espartinas», de 229 aranzadas. Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales. Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.

PRECIOS Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 332'25.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde, Jerez de la Frontera 1.ª de Diciembre de 1910.—Y. B. B. El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente interino, José Cano.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en sesión de este día, el Lunes 26 de los corrientes, de una á tres de la tarde, tendrá lugar en este Establecimiento la venta en pública subasta de los siguientes valores:

Primero.—105 Obligaciones Municipales Serie C, en 20 lotes de á dos Títulos, 10 id. de á cuatro id. y 5 id. de á cinco id., á la alza de 95'50 por 100 de su valor nominal, con cupón al 31 del corriente.

Segundo.—92 Obligaciones Municipales Serie B, en 20 lotes de á dos Títulos, 10 id. de á cuatro id. y 4 id. de á tres id., á la alza de 65 por 100 de su valor nominal, con cupón al 31 del corriente.

Tercero.—172 Acciones de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas potables de esta población, en 40 lotes de á dos Títulos, 20 id. de á cuatro id. y 4 id. de á tres id., á la alza de 65 por 100 de su valor nominal, con intereses corridos desde 1.ª de Julio en adelante.

La subasta continuará á iguales horas de los siguientes días, si no quedase terminada en el señalado para la misma. Jerez de la Frontera 5 de Diciembre de 1910.—El Vice-Presidente, Agustín Ondovilla.—El Director Gerente interino, José Cano.

# El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nüesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

## El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

## El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

**Redacción, Plaza del Clavo.**

**Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4**

TELÉFONO, NÚM. 55

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ :	
Por un mes . . . . .	2 pesetas.
» un año adelantado . . . . .	22'50 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA :	
Por un mes . . . . .	2'50 pesetas.
Por un trimestre . . . . .	7'50 »
Por un semestre . . . . .	15 » »
Por un año adelantado . . . . .	25 » »
EN EL EXTRANJERO :	
Por un año adelantado . . . . .	40 pesetas.
» un semestre » . . . . .	20 »
» un trimestre » . . . . .	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna . . . . .	15 pesetas.
» » » á dos columnas . . . . .	30 »
Aniversarios y funerales á una columna . . . . .	10 »
» » » á dos columnas . . . . .	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.  
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.  
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,  
**Javier Piñero y Fernández-Caballero.**  
Administrador,  
**José Arcila y Guinea.**

### NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

## EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

D. Juan José del Junco ha trasladado su domicilio á la calle Santa Cecilia, núm. 9, esquina á la Plaza de León XIII.

La consulta pública la tiene establecida en la Farmacia del Ldo. Alvarez, calle San Miguel, á las tres de la tarde.

## CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á peseta ó 60 cajitas



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. Todas aquellas personas que tengan un ombligo dolorido en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, prescriba, pero desee escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 152

Depósitos: En Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anal, 22.—Farmacia de Adolfo de Luque, Larga, 73.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

### Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, Farmacia de D. Tomás Cafranga.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI

Salidas del Puerto, Salidas de Cadiz

Día 18	
11 30 de la mañana.	12 45 de la mañana.
2 15 de la idem.	3 30 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la idem.
Día 19	
7 00 de la mañana.	12 00 de la mañana.
2 15 de la idem.	3 30 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la idem.

## LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos isonjerías; estos son más peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le dan y la invadido, sino también reconstruirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

**Botones, Humores, Eczemas, Furunculosis, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.**

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que la envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo. Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia. Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado. Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

### Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre vitada no solamente está purificada, sino que está regenerada. Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y el tratamiento sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

### L. RICHELET

13, rue Garbetta, en Sedan (Francia)

Depósito en Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñero, Larga núm. 17.

## EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA BARCELONA

#### LINEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 2.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 3.º Septiembre, 1.º Octubre, 8.º Noviembre y 1.º Diciembre.

#### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Oruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otras puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

#### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Pidan todos Anís del Racimo

### ESTOMACOS DELICADOS

#### COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA: Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID) Farmacia, Calle del León, número 13

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

### ALIMENTO COMPRIMIDO

### “Una Combinación Admirable.”

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

#### LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

#### EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Divites, etc. Estambien inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/4, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Vendidos en todas las farmacias y tiendas de medicina. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que de detalles completos del caso.